

GSU Exp. 16721

Quito D.M., 6 de octubre de 2016

Señora
Silvia Lilian De Los Dolores Merino Espinosa
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **IGNACIO CASTILLO CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, la ha elegido **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de dos (2) años.

En esta calidad y de acuerdo al Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, usted subrogará al Gerente General, en caso de ausencia o falta de éste, aún cuando fuere temporal, con todas las atribuciones del subrogado, de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Social de de la compañía **IGNACIO CASTILLO CÍA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 28 de agosto de 1985 ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Doctor Hugo Cornejo Rosales, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 23 de septiembre de 1985.

Priscila Villarreal
Priscila Villarreal
SECRETARIA AD HOC

1190

Quito, fecha ut-supra.
Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **IGNACIO CASTILLO CÍA. LTDA.**

Lilian M de Castillo
Silvia Lilian De Los Dolores Merino Espinosa
C.C. 1703342921

Conforme a los Estatutos Sociales de la compañía, el Gerente General representara legal, judicial y extrajudicialmente a la misma; y, tendrá las demás atribuciones que le confiere la Ley.

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General.

7

TRÁMITE NÚMERO: 2481



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	654
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IGNACIO CASTILLO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MERINO ESPINOSA SILVIA LILIAN DE LOS DOLORES
IDENTIFICACIÓN:	1703342921
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1190 DEL 23/09/1985.- NOT. 6 DEL 28/08/1985 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL